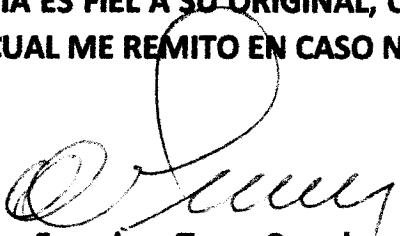


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Noviembre del dos mil catorce, a las 10h30 en la oficina de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Justino Cornejo Mz.111 Torre A, World Trade Center piso 2, oficina 201 de la ciudad Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** que a continuación se detallan: **1.-MARIA LEONOR ESTRADA ICAZA**, por sus propios y personales derechos como titular de **400 acciones** que equivalen a **400 derechos a voto**. **2.-PREDIAL ISAROCA S.A.**, representada por la Señora Carla María Tama Vinueza, mediante carta de autorización que se adjunta a la presente acta, como titular de **400 acciones** que equivalen a **400 derechos a voto**. **3.-SERGIO AUGUSTO VINUEZA ESTRADA**, representado por la Señora Carla María Tama Vinueza, mediante carta de autorización que se adjunta a la presente acta, como titular de **400 acciones** que equivalen a **400 derechos a voto**. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la mayoría del capital social de la Compañía, cuyo capital suscrito y pagado asciende a la suma de **Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.000)**, dividido en **Dos Mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una**. Los asistentes se reúnen para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías vigente y de conformidad con la convocatoria de fecha **29 de Octubre del 2014** publicada en la edición No. 08413 del día viernes **31 de Octubre de 2014** del diario **Expreso de Guayaquil**, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente y de conformidad con lo estipulado en los artículos duodécimo y décimo tercero del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los Accionistas de la Compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.** a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.**, que se llevará a efecto el día viernes 14 de Noviembre del 2014 a las 10h30 en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo Mz.111 Torre A, World Trade Center piso 2, oficina 201 de la ciudad Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-Conocer y resolver sobre las cuentas y los informes del Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO.-Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; TERCERO.-Conocer y resolver sobre las distribuciones de utilidades de la compañía, en caso de haberlas; CUARTO.-Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2014.** En cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de **D**

Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual se convoca al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo comisario principal del ejercicio económico 2013. Los Accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida a los Administradores de la compañía. Guayaquil, Octubre 29 del 2014 f) Carlos Tama Corral Gerente". Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, que la preside, la señora María Leonor Estrada Icaza, Presidenta de la Compañía; y actua en la secretaria, su titular el señor Gerente Carlos Francisco Tama Corral, a continuación la Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta de la Junta instala la sesión, para tratar los puntos del orden del día que la motiva. Toma la palabra el Secretario de la Junta para referirse al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **PRIMERO**.-Conocer y resolver sobre las cuentas y los informes del Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Seguidamente, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe del Gerente y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, por lo que al concluir la lectura de los mismos, se somete a consideración de la Sala, la misma que, resuelve con un mil doscientos votos a favor que corresponden a todos los accionistas presentes **APROBAR** íntegramente los informes de Gerente y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Inmediatamente, la Presidenta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice lo siguiente: **SEGUNDO**.-Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013. Seguidamente, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, por lo que al concluir la lectura de los mismos, se somete a consideración de la Sala, la misma que, resuelve con un mil doscientos votos a favor que corresponden a todos los accionistas presentes **APROBAR** íntegramente **EL CONTENIDO DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**. A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **TERCERO**.-Conocer y resolver sobre las distribuciones de utilidades de la compañía, en caso de haberlas. La Presidenta de la Junta manifiesta que en virtud del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013, aprobado, **NO EXISTE UTILIDAD PARA DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**. Acto seguido la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **CUARTO**.-Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. En relación a este punto, la Sala con un mil doscientos votos a favor que corresponden a

○ todos los accionistas presentes resuelve reelegir al comisario principal de la Compañía, señor C.P.A. Wilson Eduardo Cualcay Aguayo, por un período de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Sesión concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones ni modificaciones, es aprobada por todos los asistentes a la Junta y, para constancia, suscrita por todos los presentes, procediéndose a dejar constancia, quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su comparecencia, con lo que la Presidenta de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 14h00.- Firmado por.-f) María Leonor Estrada Icaza, Presidenta-Accionista; f) Carlos Francisco Tama Corral, Gerente-Secretario; f) PREDIAL ISAROCA S.A., representada mediante carta-poder por Carla María Tama Vinueza, Accionista; f) Sergio Augusto Vinueza Estrada, representado mediante carta-poder por Carla María Tama Vinueza, Accionista. RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.



Carlos Francisco Tama Corral

Gerente-Secretario